

ACTA DE DIRECTORIO

A los 8 días del mes de agosto de 2025, los miembros del Directorio de **GCDI S.A.** ("GCDI" o la "Sociedad") se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, Ignacio Arrieta, Fabián Gajst y Fernando Sasiain, quienes han fiscalizado el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizarán la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Francisco Sersale, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 14.00 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar, en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, Carlos Manfroni, Carlos Castrillo, Javier de las Carreras y Hector Mochón participan de la reunión de Directorio. Acto seguido, el Sr. Presidente deja constancia de que la presente reunión de Directorio fue convocada para el día de la fecha mediante notificaciones cursadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo punto V del Estatuto Social a la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiéndose remitido a los Sres. directores y síndicos la Agenda del día y la documentación vinculada con los asuntos a ser tratados en la reunión. El Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los directores participantes y, por ende, ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Asisten también a la presente reunión el Sr. Martín Castrillo, Director de Administración & Finanzas y el Sr. Daniel Antúnez, Director de Asuntos Legales y Secretario del Directorio de la Sociedad. La totalidad de los participantes dejan constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico acta de la misma a la totalidad de los Sres. directores y síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto de la Sociedad.

Seguidamente, se invita a los Sres. Directores participantes a considerar el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión.

1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que se ha concluido la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados de la Sociedad por el período de seis (6) meses finalizado con fecha 30 de junio de 2025, que incluyen, estados de situación financiera consolidados, estados del resultado del período y otro resultado integral consolidados condensados, estados de cambios en los patrimonios consolidados, estados de flujos de efectivo consolidados, estados de situación financiera separados, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral separado, estados de flujos de efectivo separados, estados de cambio en el patrimonio separado, con sus notas, la Reseña Informativa y el Informe del Auditor, por el período intermedio de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2025, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con anterioridad a la presente reunión. El Sr. Director de Administración & Finanzas explica los puntos más relevantes de tal documentación y contesta las

consultas que le son formuladas en este acto. Adicionalmente, el Sr. Carlos Castrillo, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, informa a los presentes que dicho Comité examinó los estados financieros en consideración en su reunión del pasado 7 de agosto y aprobó los mismos entendiendo que no existen observaciones que formular a su respecto. Luego de lo cual, en virtud de lo expuesto hasta aquí, el Sr. Presidente propone que se aprueben los mencionados Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados por el período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2025, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra autoridad que pudiere corresponder, y somete a consideración de los Sres. Directores participantes dicha moción. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente y la totalidad de la documentación contable antes referida.

A continuación, se pone a consideración el segundo y último punto de la Agenda:

2) **REVOCACIÓN, RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RELACIONES CON EL MERCADO**

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que en atención a los cambios ocurridos en la organización de la Sociedad, corresponde considerar la revocación, ratificación y designación de Responsables de Relaciones con el Mercado de la Sociedad y, en tal sentido mociona: (i) revocar la designación del Sr. Cristian Bruno; (ii) ratificar la designación del Sr. Daniel Antúnez; y (iii) designar a Martín Castrillo dentro de la nómina de Responsables de Relaciones con el Mercado. Puesto el punto a consideración, y luego de un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente en su totalidad y dejar constancia de que, en función de lo resuelto precedentemente, los Sres. Daniel Antúnez y Martín Castrillo son los Responsables de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, quienes deberán velar por la observancia de los deberes informativos propios del régimen de oferta pública y exigidos por las normas de la CNV.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 16.00 horas.

Francisco Sersale

Carlos Manfroni

Nicolás Piacentino

Javier de las Carreras

Héctor Mochón

Carlos Castrillo

Ignacio Arrieta

Fabián Gajst

Fernando Sasiain